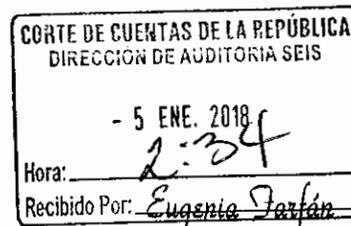


UAI/004/018

San Andrés, 05 de enero del 2018

Reynaldo Otoniel Zepeda Aguilar  
Director Auditoría Seis  
Corte de Cuentas de la República  
Presente



Estimado licenciado Zepeda:

En cumplimiento con el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, tengo a bien remitirle copia del Informe del Examen Especial realizado al **"Registro, control y uso de disponibilidades (Fondo General) para la adquisición de bienes y servicios del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, Enrique Álvarez Córdova"** durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de noviembre de 2017.

Aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Francisco Edgardo Quintanilla  
Jefe Unidad de Auditoría Interna



**CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y  
FORESTAL "ENRIQUE ALVAREZ CORDOVA" CENTA.**

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORIA AL REGISTRO,  
CONTROL Y USO DE DISPONIBILIDADES (FONDO  
GENERAL), PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
SERVICIOS DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA  
AGROPECUARIA Y FORESTAL "ENRIQUE ALVAREZ  
CORDOVA" CENTA.**

**PERIODO DEL 1 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE AUDITORIA SEIS	
- 5 ENE. 2018	
Hora:	2:34
Recibido Por:	Eugenia Jarfán

**SAN ANDRES, DICIEMBRE 2017.**

*Recibido -  
M. J. Jarfán  
12-17*





## INDICE

I-	Antecedentes de la auditoría	3
II-	Objetivos de la auditoria.	3 - 4
III-	Alcance de la auditoria.	4
IV-	Procedimientos de auditoría aplicados.	4 - 5
V-	Resultados de la Auditoría.	5
VI-	Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores.	6
VII-	Conclusión del examen de auditoría	6
VIII-	Párrafo aclaratorio.	6





**UAI/288/2017**

Licenciado

Orestes Fredesman Ortiz Andrade

Ministro de Agricultura y Ganadería y

Presidente Junta Directiva Centro Nacional de Tecnología

Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova", CENTA

Presente.

Estimado Señor Ministro:

El presente informe contiene los resultados del "Examen Especial de Auditoría al Registro, Control y Uso de Disponibilidades (Fondo General), para la Adquisición de Bienes y Servicios del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, durante el periodo del 1 de julio al 30 de noviembre del año 2017.

La auditoría fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

## **I. ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA**

El examen especial se realiza de conformidad al Plan Anual de trabajo de Auditoría Interna, correspondiente al ejercicio 2017, aprobado en sesión número cuatrocientos cuarenta y cinco del veintinueve de marzo de dos mil dieciséis, según Acuerdo de Junta Directiva No. 1899/2016 y modificado en sesión número cuatrocientos sesenta del dos de marzo de 2017, mediante Acuerdo J.D. 2008/2017

## **II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.**

### Objetivo General.

Emitir un informe que contenga los resultados del "Examen Especial al Registro, Control y Uso de Disponibilidades", provenientes del Fondo General Utilizados



para el pago de bienes y servicios para el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, durante el periodo del 1 de julio al 30 de noviembre de 2017.

#### Objetivos Específicos.

1. Determinar si el control interno aplicado a la cuenta bancaria para el pago de bienes y servicios minimiza los riesgos de pérdida, robo o hurto.
2. Verificar que la Unidad de Contabilidad haya efectuado el devengado de los requerimientos enviados al Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG.y el registro del percibido.
3. Determinar que los fondos recibidos han sido utilizados para el pago de de acreedores monetarios que han suministrado bienes y servicios a la institución.
4. Corroborar que el saldo de acreedores monetarios correspondiente al año 2016, han sido liquidados en su totalidad.

#### **III. ALCANCE DE LA AUDITORIA.**

Realizamos auditoría "Examen Especial al Registro, Control y Uso de Disponibilidades", provenientes del Fondo General utilizados para el pago de bienes y servicios para el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, durante el periodo del 1 de julio al 30 de noviembre de 2017; de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Para tal efecto se aplicaron procedimientos contenidos en el programa de auditoría y que responden a nuestros objetivos.

#### **IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.**

A continuación se presenta en resumen los procedimientos desarrollados para la ejecución del examen especial

1. Verificamos que se hayan emitido los acuerdos de nombramiento de los empleados responsables del manejo de la cuenta bancaria correspondiente a bienes y servicios.
2. Constatamos la rendición de fianza de fidelidad por parte de los responsables del manejo de la cuenta bancaria.
3. Revisamos que el personal que elabora las conciliaciones bancarias sea diferente al personal que registra, controla los fondos.



## V- SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

En el desarrollo de la auditoría, no se identificaron recomendaciones de Auditoría realizadas por la Corte de Cuentas de la República, por Firmas Privadas ni por la Unidad de Auditoría Interna.

## VI. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.

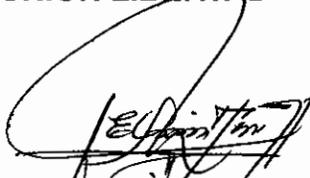
Se concluye en el presente informe, que: el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, en lo relacionado al uso de disponibilidades provenientes del Fondo General para ser utilizadas en el pago de bienes y servicios ha establecido un adecuado control interno.

## VII. PÁRRAFO ACLARATORIO.

El presente informe contiene los resultados del Examen Especial al Registro, Control y Uso de Disponibilidades", provenientes del Fondo General utilizados para el pago de bienes y servicios por el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, durante el periodo del 1 de julio al 30 de noviembre de 2017, ha sido elaborado para informar a la Junta Directiva y Corte de Cuentas de la República.

San Andrés, 22 de diciembre de 2017.

**DIOS UNION LIBERTAD**



Jefe de Unidad de Auditoría Interna  
Lic. Francisco Edgardo Quintanilla.

